

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

## DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico, CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo* 16.

**Forma de pago:**—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.**  
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.  
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

**Precios de suscripcion.**  
EN TODA ESPAÑA..... (Tres meses 3 pias. 75 cénts.  
Seis id. 7 id. 50 id.  
Un año 15 id. " "  
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. " "  
Número suelto 10 céntimos.

### ANUNCIO.

El día 31 del presente mes á las once en punto de la mañana, en la Sala de Audiencia del Tribunal Eclesiástico de este Arzobispado, se procederá á la venta de un jardín en el Barrio de Santa Clara, valuado en veintiseis mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas catorce céntimos.

Las personas que quieran interesarse en dicha venta presentarán en el acto de la subasta en pliego cerrado sus proposiciones bajo las condiciones siguientes: 1.ª No se admitirá postura que no cubra la tasacion; 2.ª Para que sea admitida deberán presentar con ella el recibo de haber depositado en la Notaria mayor del que suscribe el 5 por 100 de la cantidad que ofrezcan; 3.ª Si hubiera dos ó más licitadores que ofrezcan igual cantidad, se les admitirá en el acto del remate las pujas que hicieren; y 4.ª No podrán tomar parte en la subasta los que no hubieren presentado sus pliegos en la forma dicha.

El título de pertenencia y las llaves de la finca estarán á disposicion de los licitadores en la Notaria mayor del que suscribe desde las nueve de la mañana hasta las doce.

Burgos 16 de Mayo de 1889.—*Juan José de Laviano*, Notario mayor.

### Instruccion Primaria Superior

dirigida por el profesor D. Felipe Bernal. Calle de la Paloma números 1 y 3.

**D.ª Dolores Echebarria**, acaba de llegar de regreso de su viaje á Paris y tiene el gusto de ofrecer á Vds. un completo surtido en sombreros trajes y abrigos para señoras y niños; en el **HOTEL DEL NORTE** Calle de Lain-Calvo, núm. 3.

### CASA EN ARRIENDO.

En la calle de San Cosme, núm. 23 se arrienda una casa compuesta de dos pisos, boardilla, almacén y jardín. Bien tomándola toda ó el piso principal, almacén y jardín; para tratar piso principal de dicha casa.

### La Fidelidad Castellana.

MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 1889.

### APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MAYO.  
La conversion de los judíos.

### ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesúsmio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular por los pérfidos judíos, á fin de que quitada la venda de sus ojos, tambien ellos os reconozcan por su verdadero Mesias y Salvador.

### PROPÓSITO.

No consentir, por amor á la Virgen Santísima, que nadie crucifique á su divino Hijo con blasfemias, como los judíos le crucificaron con sus lenguas.

### Centenario XIII de la Conversion de Recaredo.

### ORACION.

OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra pátria la pravedad arriana; concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad

católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre Inmaculada, salvadnos!

¡Angel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros!



SMUS. D. N. Leo Papa XIII in audientia habita dia 19 Januarii 1889 ab infrascripto Secretario S. Congregationis Indulgentiis Sacrisque Reliquiis praepositae omnibus utriusque sexus christifidelibus in Hispanico Regino degentibus, corde saltem contrito ac devote recitantibus suprarelatam orationem, Indulgentiam tercentorum dierum semel in die lucranda benigne concessit. Praesenti hoc anno tantum valituro absque ulla Brevis expeditione. Contrariis quibuscumque no obstantibus.

Datum Romae, ex Secretaria ejusdem S. Congregationis die 19 Januarii 1889.

S. CARD. VANNUTELLI, Praefectus. (Hay un sello.)

ALEXANDER,

Episcopus Oensis á Secretis.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concedió 300 dias de indulgencia, una vez al día, á los españoles que en este año rezaren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion.

### DISCURSO

Leido en el primer Congreso Católico español sobre los deberes de los católicos ante las continuas reclamaciones hechas por el Papa Leon XIII de la soberana independencia que necesita para su dignidad y para el bien de la Iglesia.

### IV.

(Conclusion.)

Nunca, á la verdad, con mas razon que ahora puede y debe ejercitar el pueblo católico el sagrado derecho á que han renunciado en aras de los modernos ídolos los Estados cristianos porque nunca ha sido mas evidente que ahora la razon de esta defensa, ó mejor dicho, la de combatir contra el usurpador de los Estados del Papa. De los tres requisitos que pone Santo Tomás de Aquino para justificar la guerra, uno de ellos es, que la causa por que se hace, sea justa, de forma que aquellos contra quien es declarada la guerra, merezcan por su maldad ser combatidos.

En confirmacion de esta doctrina cita el Santo Doctor las siguientes palabras de San Agustin: «Por justas suelen ser definidas aquellas guerras con que se vengau las injurias ó agravios inferidos injustamente, si la nacion ó la ciudad á quien se hace la guerra, no reparase por sí el mal ejecutado por los suyos, ó dejase de restituir lo que ha sido inicuamente arrebatado: *quae vel vindicare neglexerit quod a suis improbe factum est vel reddere quod per injuriam ablatum est.*»

No es esto, señores, decir que los católicos hayan de cumplir directamente y luego al punto sus deberes con el Papa por medio de la guerra. Por dicha nuestra no son vanas quimeras otros modos con que ahora pueden acudir en defensa de esta sagrada causa: cada época tiene los suyos propios y especiales, en los cuales se emplean las armas que respectivamente convienen. ¿Acaso es la espada la única arma de los católicos? ¿No son tambien armas y espadas de dos filos los derechos que confieren las constituciones modernas? ¿No son estos derechos los medios legales que á los católicos les exhorta la Santa Sede á usar en su defensa?

Esta, es, pues, señores, la conclusion verdadera, la conclusion que debemos afirmar con toda el alma en esta ilustre Asamblea: *Los católicos deben usar de todos los medios que permite el derecho escrito*, para preparar las vías al advenimiento del Estado cristiano, que reconozca y cumpla el deber que principalmente impone á los gobernantes su propio oficio en órden á la libertad é independencia de la Iglesia y del Papa.

Esos medios, señores, todos los sabeis: redúcense á dos principalmente: el derecho electoral y el derecho de peticion. Uno y otro, cuando por ventura gozaran de libertad, serian el eco y la expresion del sentimiento y de la conciencia pública, que dirigida por sus verdaderos maestros, puede todavia mover á innumerables almas en todos los órdenes de la vida, así privada como pública, por las sendas de la verdad y de la justicia.

Liegue, pues, á los poderes públicos la voz con que clama el pueblo fiel por la causa de la Iglesia, oprimida principalmente en Roma; llegue en forma de peticiones numerosas y repetidas, en que se afirme con claridad y energía la razon y justicia de esta sagrada causa, y el deber de los príncipes y gobiernos de defenderla con las armas sin reparar en sacrificios materiales, inferiores sin comparacion á lo que pide el bien espiritual, y al mérito y virtud que tienen para salvar los Estados que generosamente los hacen, poniendo en Dios toda su confianza. Pero sobre todo sean elegidos diputados y senadores católicos con el encargo, previamente aceptado por ellos como la parte principalísima de su obligacion y cuidado, de reclamar con la palabra y de afirmar con el voto, ántes que nada, la libertad de la Iglesia y de la Santa Sede, y de interpelar á los ministros y demandarles lo que el mismo Dios les demanda á los Príncipes, que le sirvan á El conformando con la fé católica el gobierno de la República en sus relaciones principalmente con la Iglesia; y ya que esta razon no les mueva, que protejan en los súbditos la libertad de la conciencia cristiana contra los que han despojado al Papa de su principado civil, privándoles de esta suerte á ellos de

la prenda y garantía que les asegura ser voz del Papa la que llega á sus oídos é ilumina sus almas, voz pura y libre de toda influencia política, ó sombra al menos y apariencia que pudiera hacerla de alguna manera sospechosa.

Esta conclusion no es un programa de lo que deben obrar los católicos ante las solemnes reclamaciones de la Santa Sede; solo se ofrecen en él las líneas generales de su accion en órden á tan sublime intento, las cuales he procurado trazar puestos los ojos en el derecho público cristiano, y el corazon en Dios Nuestro Señor y en la Iglesia nuestra Madre. Con ellas termino mi discurso, esperando que en la mente y resolucion de este ilustre Congreso esas modestas líneas tomen la forma perfecta y acabada de un sistema de actos decididos y enérgicos en defensa de la libertad y dignidad del Vicario de Jesucristo contra el sacrilego detentador de sus Estados. ¡Qué gloria la de esta Asamblea, si levantase en alto con denuedo en pos del insigne Leon XIII la bandera católica representada en una soberanía donde la razon iluminada por la fé ve como en cifra y compendio luminoso los conceptos fundamentales del órden político cristiano sobre los cuales descansa, en brazos de la Iglesia, libre é independiente, la verdadera civilizacion! Porque no debemos, señores, olvidar, que la solucion anhelada de la cuestion romana en el órden de los hechos, es consecuencia y aplicacion rigurosa de los principios de la religion y de la justicia, así como en sentido diametralmente opuesto, la supuesta intangibilidad de Roma no es otra cosa sino el último término de la revolucion anticristiana, cuyos padres son el racionalismo y la reforma protestante.

De estos principios toma su origen el Estado moderno, emancipado y divorciado de la Iglesia, y que no conoce mas soberanía que la voluntad del hombre autónoma é independiente, ni otro fin que el desarrollo de la cultura y del interés, ordenados á los deleites de la carne, ni mas regla que la llamada opinion pública, desligada de toda norma divina de verdad y honestidad, y formada y apacentada por la prensa libre, tanto mas acepta del vulgo, cuanto mas halaga á la parte inferior del hombre y á la inclinacion de su naturaleza viciada. Imbuido en el espíritu mismo del paganismo que ha renacido en Europa, no es maravilla que las leyes, las instituciones y las costumbres sean en nuestros dias la fiel expresion de aquel sistema político-social segun el cual *humanum genus vivit paucis*, pocos son los convidados al festin que prepara á los sentidos la cultura moderna.

Ya hace años, señores, que el espíritu anticatólico, fomentado por las sectas secretas, y aun por los adelantos del siglo, aunque buenos en sí, se habia enseñoreado de Europa; pero quedaba todavia en esta antigua pá-

tria de la civilizaci6n cristiana un Estado que en medio de las convulsiones originadas por los errores modernos, aplicados á la gubernacion de los pueblos, se habia mantenido firme en los dominios de la raz6n y de la fé: eran los Estados Pontificios. En ellos, gracias á la union de la potestad temporal con la espiritual, union la mas íntima y perfecta que puede haber, la política estaba fundada inviolablemente en el derecho y la moral, como la moral y el derecho lo estaban en la Religion, y todas sus miras eran conservar y promover, ante todo, el reino de la justicia y del amor, á que se siguen todos los demás bienes. Eran esos Estados regidos y gobernados con las máximas y principios de aquella soberana política de Dios que recientemente se ha mostrado con luz espléndida en las admirables Encíclicas de Leon XIII; y eran dechado de pueblos y gobiernos cristianos, en que los principes son padres y pastores de los súbditos.

No podia, señores, sufrir la revolucion que hubiera siquiera un soberano en Europa que tomase á la sabiduria cristiana por luz y norma de la accion política y social, bebiéndola, por decirlo así, al pié de la misma Cátedra infalible, ni que demostrase con su ejemplo, no solo la posibilidad, sino la realidad actual y positiva, en nuestros tiempos, de un Estado en que la potestad temporal esté regulada por la espiritual, á la cual debe estar sujeta y subordinada, segun el concepto cristiano; y para que no hubiese esa especie de oasis en este asolado desierto de la moderna civilizaci6n, para que no brillase esa luz en ese candelero, ni viese ni pudiese imitar el mundo el ejemplo de una ciudad cristiana colocada en tan sublime cumbre, y sobre todo, señores, para destruir, si fuera posible, á la Iglesia, derribando aquel muro granítico de su libertad é independencia, para eso, señores, y solo para eso entró en Roma la revolucion coronada.

Si guese, pues, de aquí, que defendiendo la libertad é independencia de la Iglesia y de su Cabeza visible, los católicos defendemos también los principios todos de la civilizaci6n cristiana, de los cuales pende asimismo la salud y grandeza de nuestra patria.

He dicho.

JUAN MANUEL ORTI Y LARA.

#### LOS CONSUMOS.

Arreglóse por último despues de varias impresiones el asunto interesantísimo de los consumos.

El Ayuntamiento desechó la proposici6n última del Sr. Ballesteros quedando á cargo del Municipio la administraci6n de aquel impuesto.

¡Dios ponga tiento en sus manos!

A consideraciones de muy distinta índole se presta el estudio de las ventajas é inconvenientes del arriendo de consumos y nadie podrá negar que á nuestro Municipio pudiera salirle mal la cuenta con su acuerdo, sin que esto quiera decir que no haya procedido en la presente ocasi6n como las circunstancias aconsejaban.

Lo hecho, hecho está; y los resultados veremos en su día cuales son.

Aunque debido á la entrada grandísima que de los artículos de mayor consumo ha habido estos días, la recaudaci6n ha de resentirse á algun tiempo, pudiera mejorarse en adelante siempre que los servicios se prestasen con regularidad y legalidad: porque rigiendo como han de regir las mismas tarifas, las ganancias que todo el mundo cree ha obtenido el último arrendatario las obtendrá igualmente el Ayuntamiento.

A ello ha de contribuir poderosamente y casi en absoluto el personal nombrado por el Excmo., que no dudamos reunirá las condiciones de aptitud y sobre todo de honradez necesarias para estos cargos de confianza, porque de lo contrario pudiera resultar el enriquecimiento de algunos á costa del vecindario.

No es el primer caso, ni pensamos que deje de haber quien en adelante se proponga el mismo fin: pues no creemos que la casta de los matuteros en grande escala haya desaparecido, sino que ha de continuar, con sus mismos propósitos.

Nada supone al Ayuntamiento que pasen de contrabando una gallina, un cordero ó cualquier especie de las que por una vez paguen veinte céntimos, pero ajuste la cuenta nuestro Municipio de la cantidad á que pueden ascender los derechos no cobrados por solo la ligera inclinaci6n de una báscula.

Las básculas, de quien dice una persona competentísima de esta poblaci6n que ha debido ser inventada por los matuteros almacenistas (que desgraciadamente los hay) por lo bien que se presta á todo linaje de favores.

Un pequeño favor en el peso durante todo un año supone una suma muy respetable de menos para el Ayuntamiento y un negocio muy redondo para el favorecido: beneficio para el pueblo, ninguno.

Es preciso pues que este servicio sea uno de los mas vigilados y que el personal encargado de él, proceda con todos, entiéndase bien, con todos, sin miramientos ni consideraciones de ninguna clase.

Así lo esperamos de su rectitud, pero para el caso de que así no ocurriera, abiertas tienen hoy como siempre las columnas de nuestro diario todos los vecinos de esta poblaci6n para denunciar los abusos que se cometieran ya procedan de los empleados del ramo, ya de presiones é influencias mas altas.

#### Tú que no puedes llevame á cuestras.

Los dueños de cafés se encuentran de tanda para sufrir disgustos pecuniarios.

Despues de la campaña que con motivo del impuesto de alcoholes han tenido que sostener para evitar el pago de las patentes, inventadas para su desesperaci6n, se les presenta otro por si les faltaban medios en que emplear sus ganancias.

Lo de las patentes no se ha terminado aun y segun el carácter que presenta, concluirá, cuando se satisfagan aquellas y tres veces mas por multas y otras caricias: sin perjuicio de que puedan reclamar despues la devoluci6n de las últimas.

¡Ojos que te vieron ir.....!

Pues bien: para quitarles el mal humor que esto pudiera producirles, viene la reforma de las tarifas de consumos á evitarles trabajo, haciéndoles difícil la confecci6n de helados, por que el precio á que habrían de elevarse estos, haría imposible el consumo.

Con arreglo á la tarifa que ha venido rigiendo hasta el presente mes, pagaba el hielo natural por cada 100 kilos 1 peseta treinta céntimos; y el artificial sesenta céntimos.

Con el arreglo de aquella tarifa, y para proteger la industria, se consideran iguales el hielo natural y el artificial y pagarán ambos con arreglo á la ley, 3 pesetas veinticuatro céntimos con mas otras 3 pesetas veinticuatro céntimos por recargo municipal.

En resumen: que el gremio de cafés y orchaterias que en Burgos pagaba por encabezamiento mil pesetas, tendrá que pagaren adelante mas de 5.000.

Una friolera de diferencia, pero la suficiente para que se acaben los sorbetes, y para que podamos decir lo que jamas pudo presumir nadie de Burgos.

Que no hay nieve ni para un remedio.

Como que segun hemos oido piensan los industriales poner sus existencias al sol, y despues que se las decomisen.

Verdaderamente es espantoso el afán que los actuales gobiernos demuestran para conseguir aumentos para el Tesoro: nada basta á saciar su codicia aumentando todos los impuestos y creándolos nuevos; haciendo insostenible la situaci6n del hombre laborioso que paga cada día mas para sostener los zánganos de la colmena política.

Hoy unos, mañana otros si de esta manera continua España, tendrán que desaparecer las industrias, el comercio, la agricultura, todo lo que constituye la riqueza y el bienestar de un país.

Sabemos que el gremio de cafés y orchaterias está en inteligencias con la comisi6n de consumos y nos alegraremos que esta pueda aliviar de alguna manera la carga que sobre aquellos pesará en adelante con el arreglo de las tarifas, por que de los gobiernos ya se sabe lo que se puede esperar: algun recargo.

#### Las fiestas del Centenario.

##### En Sevilla.

A las once comenzó la funci6n principal.

El templo estaba decorado lujosamente.

Sobre rica gradería formando trono, rodeada de bellisimas flores, recibiendo los destellos de gran número de luces, acompañada de las hermosas imágenes de San Luis y San Estanislao, descansando su planta celestial sobre la soberbia frente de satánico dragón, vestida de ricas telas con los colores del cielo y destacándose sobre rayos de oro y plateadas nubes, se elevaba, magestuosamente y bellísima, la peregrina imagen de María.

Porción de arañas y lámparas, suntuosos encajes, artísticos pedestales, y lujosas alfombras, completaban el adorno del templo.

Las banderas de la Congregaci6n lucian á los lados del altar, y en estrado, formado por largas hileras de banquetas forradas de raso celeste, presididos por su infatigable prefecto D. Julián Goñi hallábase los congregantes, ostentando sobre el pecho la medalla de la Congregaci6n.

Doce niños vestidos de cardenales asistían en el presbiterio, y las amplias naves de la iglesia estaban llenas de fieles.

Cantóse la gran Misa de Querubini, y el Padre Tarín ocupó la sagrada catedra, euconciando con el fuego de un apóstol, lo trascendental del acto que se realizaba, las glorias que á España reportó la Unidad Católica y la diferencia que hay entre la España de Recaredo y los Concilios, la España de la Unidad, y la España moderna.

Al ofertorio de la misa los congregantes renovaron el Acto de Consagraci6n é hicieron protestaci6n de fé, terminando la solemne fiesta por la Bendici6n dada con el Santísimo Sacramento.

A las dos de la tarde, el salon bajo del Palacio Arzobispal, a pesar de sus grandes dimensiones, hallábase completamente lleno hasta el extremo de tenerse que retirar muchas familias por no poder entrar y otras que permanecer de pie.

En una plataforma, cubierta de alfombras y profusamente adornada, estaba el estrado para nuestro eminentísimo Cardenal, autoridades eclesiásticas y jóvenes que habian de tomar parte activa en la Academia.

Vastos colgaduras y hermosos cuadros cubrían los muros, en medio de trofeos de banderas, con los colores de la Inmaculada y pontificios, hallábase escudos con retratos de Pio IX el grande, Leon XIII, San Isidoro, San Leandro, San Hermenegildo, Recaredo y la reina Ingunda, y en el centro de la plataforma, bajo dosel, veíase un gran cuadro que representaba á San Leandro entregando á Recaredo la bandera de la Iglesia con el lema *Unidad Católica*, y á Recaredo abrazando la referida bandera y entregando al santo la de España.

A las tres en punto el movimiento de la con-

currencia y los acordes de la marcha real anunciaron la llegada del Prelado, que tomó asiento, bajo dosel, en riquísimo sillón gótico.

Acto continuo comenzó la Academia con un discurso preliminar leído por el joven D. Rufino de Amusátegui.

Seguieron á este varios discursos alusivos á la fiesta que se celebraba, ejecutándose en los intermedios varios trozos de música y leyéndose algunas poesías.

Por último el Emmo. Sr. Arzobispo, dando una prueba de su amor á la Congregaci6n, y de la complacencia con que habia asistido á tan solemne fiesta, dirigió la palabra á los concurrentes, recordando las glorias de nuestra Patria, la fé de nuestros mayores, los grandes beneficios que la Unidad Católica reportó á España, y terminó dando gracias á la Providencia que nos concedió, con la mencionada Unidad, tanta gloria, exortando á todos para que incesantemente pidan á Dios sea de nuevo establecida.

Acompañado de los Congregantes atravesó el Prelado el salon dando á besar á todos el pastoral anillo, dejáronse de nuevo los acordes de la marcha real y terminóse la Academia en medio de vivas á la Unidad Católica, al Sagrado Corazon, al Papa-Rey y al Prelado.

##### En Agres.

Por iniciativa y bajo la direcci6n de la Comunidad de religiosos franciscanos del convento de Cocentaina, el último domingo de Mayo se verificará una importante romería regional á Nuestra Señora de Agres. Obtenidos los permisos de las primeras autoridades civil y eclesiástica de la provincia y de la diócesis, respectivamente, los Padres Franciscanos han empezado á preparar lo concerniente para que la romería sea numerosa y lucida. El objeto de esta, no es otro que, el de celebrar un acto ó manifestaci6n católica regional en conmemoraci6n del Centenario XIII de la Unidad Católica. Es Agres el punto elegido por los Padres Franciscanos, para reunir en un mismo objeto y con un mismo fin á los fervientes católicos de esta region, á las asociaciones católicas, y á las familias cristianas que quieran conmemorar públicamente y de una manera digna y en común, el fausto y memorable Centenario de la Unidad Católica española.

##### En Lavadores.

«El 5 se celebró la funci6n del XIII centenario de la conversi6n del gran Rey Recaredo, con la mayor solemnidad posible, asistiendo el clero que hay en esta parroquia, y bastante pueblo: hicimos la vela al Santísimo Sacramento los sacerdotes y varios devotos hasta las 5 de la tarde, hora en que se verificó la reserva. El secretario del Ayuntamiento de aquí, que es D. Angel Dávila y Campo, joven de muy católicas ideas y ejemplares costumbres, pagó la cera de la funci6n: aun en medio de tanta impiedad hay mucho bueno.»

##### En Bayona.

En Bayona, segun carta que tenemos á la vista, hubo numerosas comuniones en la mañana del domingo 5 de este mes, para pedir á Dios el restablecimiento de la Unidad Católica en España. A las diez cantó la misa solemne el señor vicario de las monjas, D. Hipólito Estevez, y desde esa hora estuvo manifiesto el Santísimo Sacramento hasta la de las siete de la tarde, á la cual se celebró la reserva. En seguida salió la procesi6n, por extremo concurrida, cantando el rosario de la Santísima Virgen, y se recogió ya de noche.

La Misa y la exposici6n del Santísimo fueron en el Convento de Religiosas Dominicas.

#### CARTA DE SAN SEBASTIAN.

16 de Mayo de 1889.

Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA. Burgos.

Muy Sr. mio: Grande entusiasmo reina en esta ciudad así como en los convecinos pueblos para llevar á efecto el gran pensamiento iniciado por la Junta Directiva de esta Asociaci6n de obreros Católicos, como habrá ya visto en *El Fuerista* por un llamamiento que la misma Junta ha dirigido á los Católicos, de una peregrinaci6n que saldrá de esta capital el día 30 del presente mes, festividad de la Ascensi6n del Señor, al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en la ciudad de Fuenterrabia para la celebraci6n de nuestro glorioso XIII Centenario de la Unidad Católica Española, habiendo concedido nuestro Ilustrísimo Sr. Obispo, 40 días de indulgencia á todos los fieles que asistieren con las disposiciones necesarias.

No hace muchos días que en uno de los Salones de la Asociación de Obreros Católicos se celebró una reunión general á la que asistieron varios dignísimos Sacerdotes é inñinidad de seglares. El Director espiritual de la misma Asociación, manifestó en pocas palabras, á los concurrentes el objeto á que todos eran llamados á la reunión, y enseguida se procedió á la formación de varias Comisiones para la buena organización de la Peregrinación. Según noticias que he podido obtener, estar muy satisfechas dichas Comisiones por sus gestiones.

Mucha animación hay en todas partes y con especialidad en Rentería, Oyarzun, Iruñ y Fuenterrabía. En éste último punto se cuentan ya 600 hombres y 300 de ellos marinos.

Aquí también se está alistando mucha gente. Hasta la fecha se calculan seguros unos 4 000 peregrinos de todas partes.

El martes dieron principio en uno de los Salones de nuestra Asociación los ensayos del himno que ha de cantarse en la procesion que se formará en Fuenterrabía para el acto de Nuestra Señora de Guadalupe, así como la música de la Misa mayor solemne que se cantará al aire libre en el espacioso campo que rodea el Santuario.

Se están haciendo grandes preparativos para que los peregrinos hallen cuantas comodidades sean posibles.

La misma Asociación de Obreros Católicos ha encargado á las Monjas de la Enseñanza de San Bartolomé de esta Ciudad, un sencillo y bonito estandarte, que será costeado por suscripción.

El entusiasmo que en este momento reina en mi corazón para la realización de esta grandiosa manifestación de fé, me hace el que escriba estas mal trazadas líneas con el deseo que lleguen á saber los lectores de su digno y católico diario, que los guipuzcoanos pensamos valientemente adherirnos al gran Centenario de la Unidad Católica, y que aquel día (D. M.) pediremos á la Virgen interceda con su valimiento la restauración de nuestra Unidad Católica y la libertad de nuestro Santísimo Padre Leon XIII.

Si tiene á bien el publicar estas consoladoras noticias mucho le estimaré su correligionario y hermano en el Sagrado Corazón de María,

Un Obrero Católico.

P. D. No dejaré de darle á V. mas noticias sobre esta Peregrinación.

CARTA DE MADRID.

21 de Mayo de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario: En este pleito que traen entre manos los fusionistas disidentes y el gobierno menudean mas que los hechos los comentarios que de una y otra parte se hacen para arrimar cada cual el ascua á su sardina.

Ayer dominaban los comentarios de los amigos del gobierno y con ellos la nota pacífica, dándose por seguro que la disidencia se hallaba poco menos que conjurada y que de un momento á otro acompañaría el Sr. Márto con las tejoletas el canto de reconciliación entre los Sres. Sagasta y Gamazo.

Contribuyó á que tomaran cuerpo tales rumores lo apacible y aun desmayado del debate sobre los trigos que mas parecia discusión de presupuestos que combate político reñido con teson por dos bandos ansiosos de destruirse.

Además se sabia que durante el día habian celebrado varias entrevistas los Sres. Sagasta, Márto, Gamazo, Alonso Martínez y algun otro conspicuo fusionista y de esto se dedujo que los procedimientos de la paz eran un hecho y que toda esta balumba de los pasados días quedaría en agua de cerrajas.

Pero esta madrugada las cañas se volvieron lanzas á consecuencia de haberse repartido por los llamados círculos políticos los señores Márto Gamazo y Cassola desmintiendo todos los rumores de reconciliación y asegurando que darian la batalla al gobierno votando como un solo disidente la proposición del Sr. Fernandez Villaverde.

Y dijeron mas. Aseguraron que ninguno de los diputados gamacistas desertaría de su puesto y que todos ellos en número de 27 votarían en contra del gobierno, como así mismo todos los cassolistas y martistas, excepto dos que por compromisos particulares con D. Práxedes votarían á su favor.

En resumen; que las cosas siguen como antes de ayer y quizás como mañana pues no es seguro acabe mañana el famoso debate sobre los trigos á causa de tener todavía que hacer uso de la palabra una media docena de diputados

y los que vayan saliendo por consecuencia de las alusiones personales.

La Corte tenia decidido salir mañana para Aranjuez, pero ha aplazado el viaje hasta conocer el resultado de la votación del debate sobre los trigos. Tampoco se ha celebrado ni anoche ni hoy el Consejo de ministros que debió reunirse el domingo pasado. D. Práxedes no quiere tomar ningun acuerdo como no sea definitivo y esto no puede tener efecto hasta que se conozca la cuantía de la disidencia, por medio de los votos, que son los que hacen fé en estas cuestiones.

El famoso juicio oral del proceso conocido con el nombre de crimen de la calle de Fuenterrabía amenaza concluir en tragedia.

Hoy al pronunciar el Sr. Rojo Arias su discurso en defensa de Varela se ha trabado de palabras con los letrados de la acción popular y á consecuencia de ello se ha producido un tumulto tan espantoso que el presidente se ha visto en la necesidad de levantar la sesión en medio del mayor desorden.

Por todas partes huele á chamusquina.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

S. E. I. celebrará, Dios mediante, órdenes generales en los días 14 y 15 de Junio próximo, Témpos de la Santísima Trinidad.

Los aspirantes á recibirlas presentarán sus solicitudes debidamente documentadas hasta el día 25 del actual.

El sínodo para los exámenes dará principio el día 27 del mismo, y el día 5 de Junio empezarán los ejercicios espirituales.

Se cree que antes de las órdenes S. E. I., celoso siempre por el buen arreglo de su amada y dilatada Diócesis, hará la santa Pastoral visita á alguno de los Arciprestazgos de ella.

Hemos visto terminados los extremos del puente de San Pablo, (ya era hora.)

Lo que no hemos visto es que esten aseados y limpios los desagües de algunas alcantarillas que van á parar al rio por dichos puntos, que se hallan convertidas en lodazal inmundos, ocasionando un aspecto poco agradable á la vista, y un olor aun menos grato á las narices del transeunte.

Aproximándose las festividades del Corpus y Férias, nos parece que sería conveniente arreglar estos y otros sitios, que bien lo necesitan, siquiera sea para que los forasteros no se formen una pobre idea de los encargados de la población.

Y, puesto que del aseo de la ciudad tratamos, llamamos la atención de quien corresponda, para que se fije en las bóvedas de los soportales de la Plaza Mayor: ¡qué de pabellones y colgaduras se notan en casi todas ellas!

Si continúan de esa manera para las ferias, seguramente crearán los forasteros que en Burgos no hay escobas, ni aseo, ni buen gusto en habitantes que tienen delante de su vista tales adornos; ni autoridades que vigilen y obliguen á que limpien dichos sitios. Y no será tampoco superfluo recordar que aun se conservan algunas vigas donde las arañas forman sustalleres, y que hacen muy mal efecto, estando lo demás á cielo raso, que por cierto también necesita por algunos sitios su reparación.

Los jóvenes siguen dando que hacer á las autoridades y á sus padres y familias; anoche en un establecimiento se le ocupó á uno una pistola que no sabemos con que piadosas intenciones llevaba.

Otros varios fueron detenidos por otros excesos, de los que se se cometen á diario.

Los nuevos guardias de consumos llevarán en las gorras unas chapas de bronce con las iniciales R. C. y el número correspondiente en lugar de las letras sueltas que llevaban antes.

Hoy se habrá firmado el contrato ante el Sr. Delegado de Hacienda.

Última hora.

Londres 21.

En el Canal de la Mancha ocurrió anoche una tristísima catástrofe. El vapor «Beresford» que se dirigía á Bombay, chocó con el «Germa-temperer» que procedía de España. El choque fué tan violento por efecto de la velocidad con que navegaban ambos buques, que el segundo se fué á pique instantáneamente, pereciendo 20 personas. El resto de la tripulación se ha salvado.

Berlin 21.

Esta madrugada se han declarado en huelga unos 3000 albañiles. Este hecho demuestra que efectivamente la actitud de los mineros es secundada por otros trabajadores, lo cual complica mucho la situación de Alemania.

Paris 21.

Hoy se ha verificado un duelo entre el ex-ministro Lakroy y el diputado republicano Delaberge. El primero está herido levemente.

Londres 21.

En Windsor ha dado á luz un niño la Princesa Enriqueta de Battenberg.

Madrid 21.

Los diputados amigos políticos del Sr. Montero Rios tenían algunas dudas respecto á la conducta que seguirían al ser votada la proposición del Sr. Villaverde; dudas que nacían del hecho de carecer de instrucciones directas. Ayer recibieron un telegrama de Lourizán y para oír su lectura se reunieron por la noche los diputados afectos al Sr. Montero Rios. Recomienda éste que así en la cuestión de actualidad, —la de la proposición del Sr. Villaverde— como en otras de análoga índole, voten con el gobierno, aun cuando esto no signifique abdicación de principios económicos. Para sostener éstos pueden aprovechar los amigos del señor Montero Rios cualquiera otra oportunidad, siempre con arreglo al reglamento y cuidando de que no se quebrante la unidad del partido y también de que no padezca el prestigio del gobierno.

En virtud de estas categóricas instrucciones los amigos políticos del ex-Presidente del Tribunal Supremo estarán con el gobierno en la proposición referida.

Madrid 21.

En el Senado ha comenzado esta tarde la discusión del proyecto de reforma de la ley de contabilidad, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el Sr. Fabié.

Varios senadores han pedido datos para la discusión de los presupuestos y alcoholes, y el marqués de Muros la reposición de los concejales suspensos del ayuntamiento de Pravía.

Madrid 21.

Con la presentación de varias exposiciones contra la supresión de audiencias de lo criminal y contra la reforma de la contribución industrial ha comenzado la sesión del Congreso.

Entrábase en el orden del día se aprobó sin discusión el proyecto de venta de las minas de hierro y carbon de Asturias, continuando despues el debate sobre la proposición Villaverde. Hoy han hablado los señores Cuartero, San Bernardo y Lopez Dominguez.

Madrid 21.

El Sr. Perez de Soto, defensor de Dolores Avila, ha hablado esta tarde en el juicio oral, comenzando por protestar de indefensión y diciendo que si se le ehubiera concedido la información sobre la existencia de los hombres, no necesitaría defensa su parte.

Renuncia á ocuparse del sumario porque tendría que recordar las palabras de San Agustín de que la ignorancia del juez es la mayor calamidad para el inocente.

Niega la supuesta sugestión sobre la Higinia contradiacha con la sola presencia de ambas procesadas y dice ser obra del Sr. Millan todo lo relativo al encubrimiento. Considera al fiscal víctima de una perturbación en su inteligencia al pedir la pena de muerte para su defendida. Invoca los testigos que han afirmado la existencia de hombres y dice que por ello quiso comprometerse á Fernando Blanco, añadiendo que puede calificarse á Dolores Avila como víctima suplente. Hace notar que todos alhagan á Higinia de quien aguardan algo, mientras nadie se acuerda de Dolores.

Con frases de broma comenta la oportunidad con que aparecieron el Pico y el Jaquete, protestando de aquellas diligencias de la información hechas á espaldas de la justicia.

Rojo Arias ha hablado despues clamando contra la prensa y contra la acción popular el público, los abogados y los defensores han protestado á gritos.

La guardia civil ha tenido que desalojar la sala y se ha suspendido el juicio.

Reina gran marejada.

Madrid 21.

La conjura continúa en los mismos términos. El discurso del general Lopez Dominguez de enérgica oposición al gobierno.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 23 de Mayo de 1889.

San Desiderio, Obispo y la Aparición de Santiago. San Desiderio, pródigo y virtuoso Obispo de Langres (Francia), viendo oprimido de manera cruel á su rebaño por los soldados vándalos, suplicale al rey piedad con insistencia. Insultado y azotado con escándalo hasta de sus verdugos, manda aquel sanguinario rey le degüellen bárbaramente en el año 411.

CULTOS.—Continúan las Flores de Mayo en San José, Saldaña, Adoratrices y San Lorenzo, predicando en ésta D. Santos Martínez Estecha.

La Visita de la Corte de María; Pilar en la Catedral ó en San Cosme.

De gusto y apariencia grata es simpática á los enfermos.

(Descríbir de las imitaciones)

El Médico Cirujano que suscribe: Manifi sta que ha usado con muy buen éxito la «Emulsion Scott» tanto en los casos en que se halla indicada, cuanto por el gusto suave y agradable para su administración.

Burgos 21 Diciembre de 1885.

Dr. HILARIO ANTON.

CARIDAD.

La implora, Manuel Asensio, que vive Llana de Afuera, nú. 7, piso 2.º izquierda, que hace un año, se halla enfermo de gravedad, y hoy en la convalecencia sin poderlo ganar.

Suplica muy encarecidamente á los buenos amigos, y demás personas caritativas, le socorran con una bendita limosna, por el amor de Dios; pues tanto de unos como de otras tiene recibidas pruebas de verdadera amistad y cariño.

A todos anticipa las mas expresivas gracias, y un Dios se lo pague.

La limosna, que tengan á bien entregar, lo harán al interesado ó al Administrador de LA FIDELIDAD CASTELLANA, Centro Católico, Loin-Calvo 16.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera —Fuidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al doctor Nicholson, Carmen, 24, Madrid.

Nous ne saurions trop engager nos lecteurs á visiter les Grands Magasins de nouveautés AU PRINTEMPS, 64, Bd. Haussmann, une dos curiosités de Paris. Ne pas oublier de demander á voir la salle des machines, installation unique au monde.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

de los PP. jesuitas en Oña.

20 de Mayo de 1889.

TERMOMETRO

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sobr.	Oscilacion	Bar. al. ol.
15,7	21,1	14,7	5,6	23,9	18,3	30,4

PSICROMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.
7,4	0,56	5,9	0,32	6,6	0,44

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
708,0	707,1	0,9	707,5

Dirección del viento. . . . . N.  
Kilómetros recorridos. . . . . 252  
Evaporación en milímetros. . . . . 3,7  
Lluvia en milímetros. . . . .  
Estado del cielo. . . . . Despejado  
Grados actinométricos. . . . . 67,6  
Grados ozonométricos. . . . . 6  
Temperatura mínima del día. 21. . . . . (7,5)

Madrid 20 de Mayo de 1889.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

	ÚLTIMO PRECIO.
Deuda perpétua al 4 por 100 interior..	76-70
Pequeños. . . . .	76-80
Exterior. . . . .	78-70
Pequeños. . . . .	79-25
Amortizable. . . . .	90-26
Pequeños. . . . .	90-25
Cubas 1886. . . . .	105-65
Banco de España. . . . .	415-50
Hipotecario 6 por 0,0. . . . .	000-00
id. 5 por 0,0. . . . .	000-00
Tabacaleras. . . . .	111-00

CAMBIOS.

Londres 90 días fecha. . . . .	25-83
Paris 8 días vista. . . . .	2-85

BOLSIN.

Contado. . . . .	00-00
Fin de mes. . . . .	00-00
Próximo. . . . .	00-00
Barcelona. . . . .	00-00
Paris 4 0,0. . . . .	00-00

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

# VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**  
**AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**  
 El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París  
**SIMPLE Y FERRUGINOSO**  
 Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.  
**DEPOSITO GENERAL: DESPINOY Y C<sup>ia</sup>, 9<sup>ta</sup>, Rue Albouy, PARIS**  
 Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sellc oficial de garantía de la Union de Fabricantes.  
 —Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7.—Fernando VII.



## MELROSE

### Restaurador

favorito del  
**Cabello**  
 Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.  
 En Burgos—Santiago Conde, Espolon,—44

### La Ciencia Médico-Escolástica

REVISTA ESPECULATIVA Y PRÁCTICA  
 DE  
 MEDICINA, FARMACIA Y CIENCIAS NATURALES  
 OBJETO DE LA REVISTA.

Esta publicación, sometida por completo á la censura de la Autoridad Eclesiástica, tiene por objeto predilecto volver y encaminar la Ciencia médica á los principios de la sana filosofía.  
 En su parte especulativa seguirá absolutamente las doctrinas del angélico doctor Santo Tomás de Aquino. En la parte práctica contendrá trabajos originales sobre los diferentes ramos de la Medicina, Farmacia y Ciencias naturales, y dará cuenta de todos los descubrimientos é interesantes observaciones que se hagan en Academias y Revistas nacionales y extranjeras.  
 Todos los profesores católicos de Medicina, Farmacia, Filosofía y Ciencias naturales, pueden considerarse colaboradores de la Revista.  
**CONDICIONES DE LA PUBLICACION.**  
 Esta Revista aparecerá en Barcelona, los días 10 y 25 de cada mes bajo la forma de un

cuaderno en 4.º de 32 páginas por lo menos con Cromo-litografías y grabados intercalados en el texto siempre que lo requiera la importancia de los trabajos.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**  
 En Barcelona, un semestre. . . 5 ps.  
 En el resto de España, un año. 10 »  
 En el Extrajerc y Ultramar, id. 12 »

**PUNTOS DE SUSCRIPCION.**  
 En Barcelona, en la Administración, calle de Santa Ana, 28 y 30 y en las demás librerías católicas.—En Madrid, Arenal, 15, librería.—En provincias, en todas las librerías religiosas y en las Conserjerías de los Colegios de Medicina y Farmacia.

**ADVERTENCIAS.**  
 Todos los manuscritos y cambios de periódicos deber dirigirse al Director de *La Ciencia Médico-Escolástica*, San Honorato, 7, 2.º, Barcelona.  
 Todas las correspondencias relativas á suscripciones, pagos, pedidos reclamaciones, anuncios, deben enviarse á nombre del Administrador de *La Ciencia Médico-Escolástica*, calle de Santa Ana, 28 y 30, Barcelona



**CAPSULAS EUPÉPTICAS**  
**MORRHUOL**  
**DEL DE PIZÁ**  
 PRIMER PREPARADO ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO Y PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

Vida y doctrina de Jesucristo, sacada de los cuatro evangelistas y distribuida en materia de meditación para todos los días del año, compuesta por el P. N. AVANCINI. Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.  
**A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES.**  
 EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚMERO, 6 BARCELONA.  
 En Burgos: Vicente Sainz. Y en todas las principales farmacias de España y Américas.

### FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.  
 Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.  
 En Burgos Santiago Conde, Espolon, 44

## AÑO FELIZ

### Ó SANTIFICADO

por la mediación de sentencias y ejemplos de Santos para todos los días del año.  
 Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, Burgos.

## NUEVAS REMESAS

DE CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles.  
 Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.

## SOLUCION GASES.

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—Premiada en varias Exposiciones.  
 Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de la debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coitre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviño, plaza de la Lana 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.



PARIS  
**Printemps**  
 Pídase

EL MAGNIFICO ALBUM ILUSTRADO redactado en Español ó en Francés, encerrando 554 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para Señoras, Trajes para Caballeros y Niños eta, como tambien la nomenclatura de todos los tejidos de sederías, Lanerías, Indianas, Pañerías, Tejas de hilo, eta, eta; que

**Acaba de salir á luz**  
 Y que remitimos GRATIS Y FRANCO á quien nos la pida en carta franqueada dirigida á

**MM. JULES JALUZOT & C<sup>ie</sup>**  
 a Paris  
 Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Específicamente bien las clases y precios).  
 Casas de reexpedicion en IRUN (España) y HENDAYA (Francia).  
 Todo pedido, cuyo valor llegue a 50 pesetas, es expedido libre de portes contra desembolso, ó sea á pagar al recibir la mercancía, á cualquier estación del Ferro-Carril, mediante un recargo de 5 0/0 sobre el total de la factura ó libre de portes y de derechos de aduana mediante el de 25 0/0.  
 Nuestras Casas de reexpedicion de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedicion de los bultos, que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

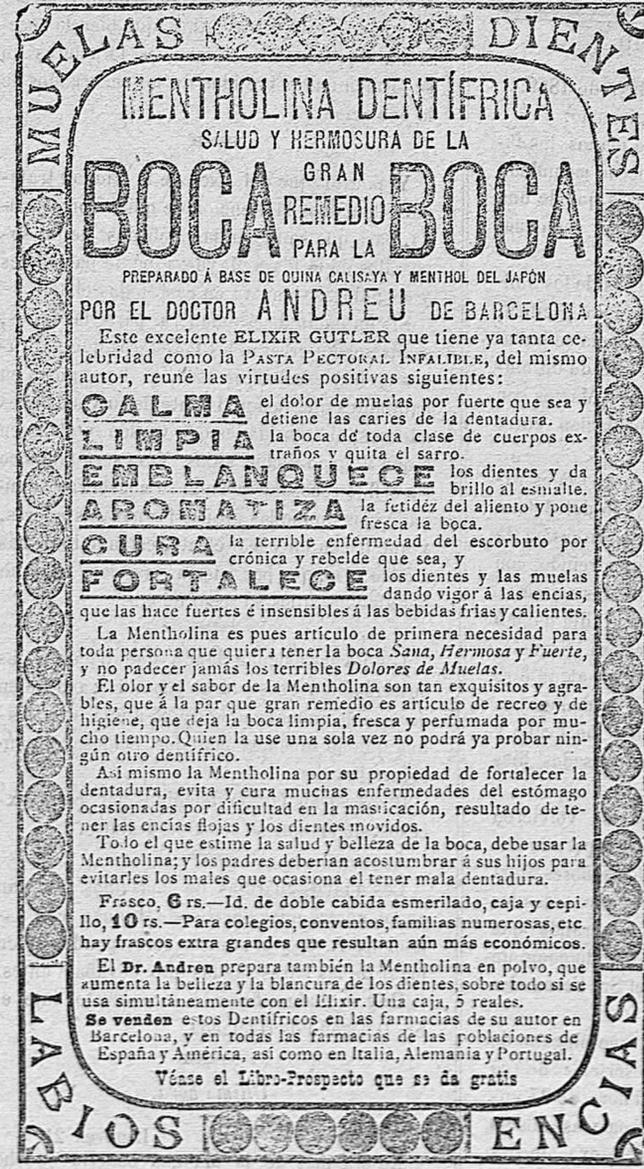
LOS GRANDES ALMACENES DEL **PRINTEMPS** DE PARIS **NO TIENEN SUCURSALES** ni en Francia, ni en España

**LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA**  
 BIBLIOTECA ECONOMICA  
**ADMINISTRACION** { MADRID: Arenal, 15.  
 BARCELONA: Santa Ana 26, 28 y 30.  
**LIBRERIA.**—Surtido completo de obras ortodoxas, científicas y literarias, antiguas ó modernas, nacionales y extranjeras, particularmente en el ramo de Ciencias eclesiásticas.  
 Libros de textos para Seminarios, Universidades é Institutos.  
 Especialidad en Devocionarios de todas clases, con encuadernaciones sencillas y de gran lujo.  
 Libros litúrgicos: Misales, Diurnos, Rezos; edicoines de Madrid, Malinas, Tournay y Ratisbona; estamperia religiosa: Oleografías, cromos, estampas, etc.  
**ESTATUARIA.**—Único depósito en Barcelona de El Arte Cristiano de Berga, Vayreda y Compañía de Olot. Medalla de oro en la Exposicion Universal.  
 Estatuas de carton- piedra y carton-madera.—Estas últimas han merecido de la Segrada Congregacion de Indulgencias en decreto del 1.º de Abril del finide año, la gracia especial de que pueden bendicirse é indulgenciarse.  
**ORFEBRERIA.**—En metales finos ó ordinarios, ya en su color natural, ya plateados, dorados ó cincelados.  
 Ariles, Barculos, Bordones, Custodias, Copones, Cálices, Cruces parroquiales, Crismeras, Campanillas, Candeleros, Flores, Incensarios, Lámparas, Navetas, Sacras, Vinajeras, etc., etc. y en cuanto en este ramo concierne al culto católico.  
**ORNAMENTOS RELIGIOSOS.**—Casullas, capas pluviales, dalmáticas, paños de alfil, de hombros, mangas de cruz, estolas, pabellones de globo, paliós, albas, sobrepellicos, roquetes, mitos, manteles, cingulos, cintias, borlas, flecos y cordones.

## CASUS CONSCIENTIÆ

in præcipuas questiones Theologiæ Moralis, auctore P. Joanne Petro Guri, S. J. theologiæ moralis professore.

EDITIO TERTIA HISPANICA  
 Permultis adnotationibus juri regionali et recentioribus S. Sedis decisionibus accomodata.  
 Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, 2 tomosen pasta 15 ptas. 50 céntimos.



**MUELAS DIENTES**  
**MENTHOLINA DENTÍFRICA**  
 SALUD Y HERMOSURA DE LA BOCA  
 GRAN **BOCA** REMEDIO **BOCA**  
 PARA LA BOCA  
 PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN  
 POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA  
 Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:  
**CALMA** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.  
**LIMPIA** la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.  
**EMBLANQUECE** los dientes y da brillo al esmalte.  
**AROMATIZA** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.  
**CURA** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y  
**FORTALECE** los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.  
 La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca Sana, Hermosa y Fuerte, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.  
 El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífico.  
 Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.  
 Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberian acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.  
 Fresco, Grs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc hay frascos extra grandes que resultan aún más económicos.  
 El Dr. Andren prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.  
 Se venden estos Dentíficos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.  
 Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

**AL PIÉ DE LA CRUZ**  
 ó  
 los Dolores de María, por el R. P. Guillermo Faber.

La agonía de Nuestro Señor Jesucristo, ó las SIETE PALABRAS que pronunció en la Cruz, expuestas y meditadas en devoto ejercicio por F. Vitali, aumentado con la novena de los Dolores de María.

El alma al pié del Calvario, considerando los tormentos de Jesús y hallando al pié de la Cruz el consuelo de sus penas, por DON MANUEL VELA.

LA AGONIA DE JESÚS. Tratado del sufrimiento moral, por el R. P. BLOT. 3 tomos.

Vida de la BEATA MARGARITA MARÍA DE ALACOQUE, religiosa de la Visitacion de Santa María, orden de San Francisco de Sales, de quien se sirvió Dios, para establecer la devocion del S. C. de Jesús.

Se hallan de venta en el Centro Católico, Burgos.

**ROSARIO ILUSTRADO.**  
 ofrecimientos á los quince misterios del Rosario, consideraciones sobre ellos y las correspondientes á cada versículo de la letania Lauretana, expresada, en láminas litográficas con figuras simbólicas y bíblicas, que presentan lo principal de la vida de N. S. Jesucristo y de su Santísima Madre.